



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00419908-UNC-ME#FD, SEMINARIO: “LAS MINORÍAS EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CSJN Y DE LA CIDH. PRINCIPALES DESAFÍOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

VISTO:

El **EX-2021-00419908-UNC-ME#FD**, mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Raijman, eleva propuesta en relación a la realización del **SEMINARIO: “LAS MINORIAS EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CSJN Y DE LA CIDH. PRINCIPALES DESAFIOS TEORICOS Y PRACTICOS”** organizado por esa Secretaria de Graduados junto con el Instituto de Derechos Humanos “P. Xabier Gorostiaga sj”, perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba a dictarse los días viernes 03, 10, 17 y 24 de septiembre y viernes 01 y 08 de octubre de 2021, en el horario de 17:00 a 19:00 horas

Y CONSIDERANDO:

Que los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los Profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Que los gastos a efectuarse pueden deducirse de los recursos que a título de certificaciones abonarán los asistentes;

Que el pago del arancel propuesto se efectuara a través del sistema de pagos online Sanaviron Académico o a través de la cuenta bancaria de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Graduado en relación a la aprobación del **SEMINARIO: “LAS MINORIAS EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CSJN Y DE LA CIDH. PRINCIPALES DESAFIOS TEORICOS Y PRACTICOS”**;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización del **SEMINARIO: “LAS MINORIAS EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CSJN Y DE LA CIDH. PRINCIPALES DESAFIOS TEORICOS Y PRACTICOS”**, organizado por la Secretaria de Graduados de la Facultad de Derecho junto con el Instituto de Derechos Humanos “P. Xabier Gorostiaga sj”, perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba a dictarse los días viernes 03, 10, 17 y 24 de septiembre y viernes 01 y 08 de octubre de 2021, en el horario de 17:00 a 19:00 horas.

Art. 2º: Autorizar la inscripción de los asistentes por el sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho.

Art. 3º: Autorizar el cobro del arancel de certificación en la suma de pesos quinientos (\$500) que serán abonados a través del sistema de pagos online Sanaviron Académico o a través de la cuenta bancaria de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, para el público en general.

Art. 4º: Autorizar un total de gastos por pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400) que se imputaran a los recursos propios que producirá el programa y deberán ser reembolsados contra la acreditación en la forma que formule la Secretaria de Graduados por la Oficina de Contaduría como correspondientes a: 1) Honorarios de los disertantes, 2) Cinco por ciento (5%) de lo recaudado en concepto de gastos administrativos para ser transferidos a la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5º: Encomendar a la Secretaria de Graduados la gestión administrativa, difusión y finalmente extender la certificación correspondiente a los asistentes, directores, disertantes y coordinadores.

Art. 6º: Regístrese, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.